| ic me | fes jor saber | V |
|----------|-----------------------------|--------------|
| 章 | La educación es de todos | Mineducación |

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES

| Códig | jo: | | |
|-------|--------|------------|--|
| Versi | ón N°: | 1 | |
| Vigen | cia: | 17/02/2020 | |

FORMATO TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 9. Subdirección General Administrativa y Financiera

OFICINA PRODUCTORA: 8.3. División Administrativa

FECHA: PERIODO 9. Diciembre 23 de 1993 - Junio 23 de 1999

| Hoia No. | de | |
|-----------|----|--|
| noia ivo. | ue | |

| CÓI | DIGOS | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | RETENCIÓN | DISPOSICIÓN FINAL | | FINAL | PROCEDIMIENTO | |
|-------|----------|---|--------------------|-------------------|---|-------|---------------|---|
| SERIE | SUBSERIE | SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | ARCHIVO CENTRAL | E | s | СТ | M/D | (Se recomienda que la norma y actividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.) |
| 3 | | CONTRATOS | | | | | | |
| | 1 | Contratos Administrativos de Arrendamiento | 10 | | | X | | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conser totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contienen d registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no d cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán cor testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuer los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a información. |
| | 2 | Contratos Administrativos de Compraventa de Bienes Muebles | 10 | | | x | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conser totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contienen d registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no decuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán con testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuer los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a información. |
| | 3 | Contratos Administrativos de Prestación de Servicios | 10 | | | х | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conser totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene registro. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no di cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán cor testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuer los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a información. |
| | 4 | Contratos de Administración de Proyectos | 10 | | | x | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conser totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene m pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservar como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuer los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a información. |

| CÓD | igos | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | RETENCIÓN | DISP | OSIC | IÓN | FINAL | PROCEDIMIENTO |
|-------|----------|---|--------------------|------|------|-----|-------|--|
| SERIE | SUBSERIE | SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | ARCHIVO CENTRAL | E | s | СТ | M/D | (Se recomienda que la norma y actividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.) |
| | 5 | Contratos de Adquisición | 10 | | | × | Х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 6 | Contratos de Asesoría | 10 | | | X | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 7 | Contratos de Asistencia Técnica | 10 | | | X | Х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 8 | Contratos de Cofinanciamiento | 10 | | | X | Х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 9 | Contratos de Comodato de Bienes Muebles | 10 | | | x | Х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte fisico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |

| CÓE | lgos | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | RETENCIÓN | DISP | osic | IÓN | FINAL | PROCEDIMIENTO |
|-------|----------|---------------------------------|--------------------|------|------|-----|-------|--|
| SERIE | SUBSERIE | SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | ARCHIVO CENTRAL | E | s | СТ | M/D | (Se recomienda que la norma y actividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.) |
| | 10 | Contratos de Consultoría | 10 | | | X | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 11 | Contratos de Corretaje | 10 | | | X | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 12 | Contratos de Edición | 10 | | | X | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 13 | Contratos de Encargo Fiduciario | 10 | | | × | Х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 14 | Contratos de Financiamiento | 10 | | | X | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |

| CÓD | igos | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | RETENCIÓN | DISP | OSIC | IÓN | FINAL | PROCEDIMIENTO |
|-------|----------|---|--------------------|------|------|-----|-------|---|
| SERIE | SUBSERIE | SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | ARCHIVO CENTRAL | E | s | СТ | M/D | (Se recomienda que la norma y actividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.) |
| | 15 | Contratos de Fotomecánica y Plancha | 10 | | | X | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 16 | Contratos de Impresión | 10 | | | X | Х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 17 | Contratos de Intermedicación de Seguros | 10 | | | X | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 18 | Contratos de Mandato | 10 | | | x | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 19 | Contratos de Mantenimiento | 10 | | | x | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |

| CÓDIGOS | | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | RETENCIÓN | DISPOSICIÓN FINAL | | | FINAL | PROCEDIMIENTO |
|---------|----------|--|--------------------|-------------------|---|----|-------|--|
| SERIE | SUBSERIE | SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | ARCHIVO CENTRAL | E | s | СТ | M/D | (Se recomienda que la norma y actividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.) |
| | 20 | Contratos de Obra Púbica | 10 | | | X | × | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 21 | Contratos de Recuperación de Contingente | 10 | | | х | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 22 | Contratos de Suministro | 10 | | | X | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 23 | Contratos de Suscripción | 10 | | | × | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 24 | Contratos de Transacción | 10 | | | × | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |

| CÓD | olgos | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | RETENCIÓN | DISPOSICIÓN FINAL | | | FINAL | PROCEDIMIENTO |
|-------------|---|---|--------------------|-------------------|-------|-----|-------|---|
| SERIE | SUBSERIE | SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | ARCHIVO CENTRAL | E | s | СТ | M/D | (Se recomienda que la norma y actividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.) |
| | 25 | Contratos de Uso de Software y Servicios de Asistencia Técnica | 10 | | | × | х | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 26 | Contratos Interadministrativos | 10 | | | x | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| 3 | | CONVENIOS | | | | | | |
| | 1 | Convenios de Cooperación | 10 | | | X | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | 2 | Convenios Interadministrativos | 10 | | | х | X | Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que sólo se contiene muy pocos registros. Aunque estos documentos no adquieren valores secundarios y no dan cuenta del desarrollo de los aspectos misionales del ICFES, se conservarán como testimonio de las actividades administrativas de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. |
| | | | | | | | | |
| | CONVENCIONES: CT = Conservación Total | | FIRM | A API | ROB. | ADO | : | Caconed-Brad |
| | M / D = Microfilmación y/o Digitalización | | | • | | • | | Secretaría General |
| E = Elimin | E = Eliminación | | EIDA | A DE | 200: | | DI E. | proportiul |
| S=Selección | | | FIRM | A RES | וטיים | NSA | BLE: | Va Da Castián Dagumental |

Vo. Bo. Gestión Documental